Junta de Andalucía

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica el trámite de audiencia que concede la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados tras la propuesta provisional de resolución DGADM/SGCIA/SAMA 17/06/2021, emitida por el Servicio de Ayudas Medidas de Acompañamiento, por la que se propone resolver la solicitud anual de pago de ayudas a la Medida 10: Agroambiente y Clima, Operación 10.1.9 Sistemas sostenibles de cultivos hortícolas intensivos y flor cortada en invernadero. Actuación 2: Rafia biodegradable en lugar de convencional. Convocatoria 2018, en el marco del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, Campaña 2020

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, del trámite de audiencia que concede la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, para que los interesados que estén disconformes con la propuesta provisional de resolución de 17 de junio de 2021, puedan presentar alegaciones en el plazo conferido al efecto.

Este anuncio está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la dirección:

https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html de conformidad a lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre.

09 JUL 2021

Firmado: La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados

María Consolación Vera Sánchez

JUNTA DE ANDALUCIA
D.G. de Ayudas Directas y de Mercados
SEVILLA

Europa
invierte en las zonas rurales